

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO		CÓDIGO CENTRO			
Universidad de Extremadura		Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales		06006152			
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA					
Máster		Investigación en Economía, Gestión y Comercio Internacional					
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA							
Máster Universitario en Investigación en Economía, Gestión y Comercio Internacional por la Universidad de Extremadura							
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO					
Ciencias Sociales y Jurídicas		No					
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN					
No							
SOLICITANTE							
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO					
José Luis Gurría Gascón		Vicerrectora de Docencia y Relaciones Institucionales de la Universidad de Extremadura					
Tipo Documento		Número Documento					
NIF		17133942T					
REPRESENTANTE LEGAL							
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO					
José Luis Gurría Gascón		Vicerrectora de Docencia y Relaciones Institucionales					
Tipo Documento		Número Documento					
NIF		17133942T					
RESPONSABLE DEL TÍTULO							
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO					
José Luis Gurría Gascón		Vicerrectora de Docencia y Relaciones Institucionales de la Universidad de Extremadura					
Tipo Documento		Número Documento					
NIF		17133942T					
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN							
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.							
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL		MUNICIPIO		TELÉFONO	
Plaza de Caldereros 1		10003		Cáceres		630675097	
E-MAIL		PROVINCIA				FAX	
vicedoc@unex.es		Cáceres				927257019	

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Cáceres, AM 24 de febrero de 2014
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Investigación en Economía, Gestión y Comercio Internacional por la Universidad de Extremadura	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
Especialidad en Creación de Empresas en un Ámbito Global				
Especialidad en Economía y Marco Jurídico Internacional				
Especialidad en Finanzas y Contabilidad Internacional				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Economía		
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Extremadura				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
002	Universidad de Extremadura			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
12	36	12
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
Especialidad en Creación de Empresas en un Ámbito Global	12	
Especialidad en Economía y Marco Jurídico Internacional	12	
Especialidad en Finanzas y Contabilidad Internacional	12	

1.3. Universidad de Extremadura

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
06006152	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

1.3.2. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL

Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
75	75	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	60.0
RESTO DE AÑOS	6.0	54.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	12.0	24.0
RESTO DE AÑOS	6.0	24.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2010/1300/10060087.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Capacidad para poseer y comprender conocimientos basados en los estudios de grado del ámbito económico y empresarial, ampliados como base para su aplicación en contextos de investigación en el ámbito del análisis empresarial y económico internacional
CG2 - Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos y capacidad de resolución de problemas en entornos de incertidumbre dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares), en el ámbito del análisis empresarial y económico internacional
CG3 - Capacidad de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios en el ámbito del análisis empresarial y económico internacional
CG4 - Capacidad de comunicar sus conclusiones -y conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades, en el ámbito del análisis empresarial y económico internacional
CG5 - Capacidad de realizar un aprendizaje que le permita continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo en el ámbito del análisis empresarial y económico internacional
CG6 - Conocimiento del método científico y los sistemas científico-tecnológicos nacionales e internacionales, en el ámbito del análisis empresarial y económico internacional
CG7 - Conocimiento de las líneas de investigación en áreas de estudio de fuerte implantación en Economía, Gestión y Comercio Internacional y capacidad de interacción investigadora con las mismas
CG8 - Capacidad de interpretar las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía, la gestión y el comercio internacionales, aplicándola a la resolución de problemas complejos o de investigación
CG9 - Capacidad de derivar de los datos información relevante imposible de reconocer para no expertos en el ámbito del análisis empresarial y económico internacional.
CG10 - Capacidad de aplicar al análisis de los problemas complejos del ámbito empresarial y económico internacional criterios técnicos basados en el manejo de instrumentos específicos avanzados
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Habilidad para usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en estudio e investigación, con especial aplicación al ámbito empresarial y económico internacional
CT2 - Capacidad para leer y comunicarse en más de un idioma, en especial en inglés, con especial aplicación al ámbito del análisis empresarial y económico internacional.
CT3 - Capacidad para comunicar con fluidez en entornos diversos, trabajar en equipo y adaptarse a nuevas situaciones, con especial aplicación al ámbito del análisis empresarial y económico internacional
CT4 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica, con especial aplicación al ámbito del análisis empresarial y económico internacional.
CT5 - Habilidad en la búsqueda y selección de información y fuentes de investigación, con especial aplicación al ámbito del análisis empresarial y económico internacional.

3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1 - Capacidad de desarrollar actividades de investigación en el ámbito del análisis empresarial y económico internacional en el seno de un grupo de investigación mediante el manejo de herramientas específicas (bibliográficas, informáticas, de laboratorio, etc), mediante la comprensión de la bibliografía científica, mediante la localización de fuentes de información relevante y mediante la elaboración de trabajos científicos

CE2 - Capacidad de comprender y analizar, en entornos de incertidumbre y contextos más amplios, la toma de decisiones y el funcionamiento de la dinámica de las relaciones del comercio internacional, aplicándolo a la resolución de problemas complejos o de investigación

CE3 - Capacidad de comprender y analizar, en entornos de incertidumbre y contextos más amplios, el proceso estratégico en la gestión y toma de decisiones en la internacionalización de las organizaciones, aplicándolo a la resolución de problemas complejos o de investigación.

CE4 - Capacidad de comprender y analizar, en entornos de incertidumbre y contextos más amplios, la problemática de la empresa familiar, con especial atención sus de organización y gestión y de continuidad y sucesión, aplicándolo a la resolución de problemas complejos o de investigación

CE5 - Capacidad de comprender y analizar, en entornos de incertidumbre y contextos más amplios, la dinámica del marketing internacional y sus aspectos estratégicos, aplicándolo a la resolución de problemas complejos o de investigación.

CE6 - Capacidad de comprender y analizar, en entornos de incertidumbre y contextos más amplios, el proceso de internacionalización de las pequeñas y medianas empresas, aplicándolo a la resolución de problemas complejos o de investigación.

CE7 - Capacidad de comprender y analizar, en entornos de incertidumbre y contextos más amplios, los sistemas de análisis, medida y control de excelencia empresarial en un ámbito nacional o internacional, aplicándolo a la resolución de problemas complejos o de investigación

CE8 - Capacidad de evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción en el ámbito de la gestión económica internacional y de seleccionar razonadamente alternativas consideradas mejores, dados los objetivos, aplicándolo a la resolución de problemas complejos o de investigación

CE9 - Capacidad para emitir informes analíticos sobre situaciones concretas de la gestión empresarial, de la economía y del comercio internacional o de sectores de los mismos, aplicándolo a la resolución de problemas complejos o de investigación.

CE10 - Capacidad para analizar críticamente el diseño y la gestión de proyectos económicos internacionales, aplicándolo a la resolución de problemas complejos o de investigación.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo I.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

De acuerdo con la normativa de la UEX para el acceso a estudios de máster, los planes de estudio conducentes a títulos de Máster Universitario deberán hacer explícitos sus criterios específicos de admisión, de acuerdo con las siguientes pautas generales:

1. Cualquier titulado de Grado de una rama de conocimiento ha de ser admitido en Másteres de la misma rama, pudiendo exigirse formación complementaria. En otros casos, puede admitirse al Máster a otros titulados de Grado de ramas de conocimiento diferentes, estableciendo, según los Grados admitidos, la formación complementaria que debería realizarse si procede.
2. En casos de Másteres interdisciplinarios que afecten a diversas ramas de conocimiento se admitirán a los Grados de todas las ramas implicadas en la titulación, con independencia de qué rama predomine, pudiendo exigirse formación complementaria.
3. Por su carácter específico, los Másteres pueden priorizar la admisión de los estudiantes de unos títulos de Grado sobre otros. En cualquier caso, siempre tendrán prioridad los estudiantes con Grados que no precisen formación complementaria. Así mismo, pueden a su vez priorizarse a los estudiantes provenientes de ciertos Grados que hayan cursado determinadas materias.
4. Por su carácter internacional, se valorará el conocimiento de otras lenguas, independientemente del castellano (en especial, inglés y portugués).

Cuando se requiera formación complementaria para la admisión a un Máster, ésta no podrá ser superior al 50% de la extensión del título y coincidirá con asignaturas obligatorias ofertadas en los Grados con acceso directo al Máster.

Perfil de ingreso recomendado

Alumnos interesados en profundizar sus conocimientos en áreas de conocimiento propias de la economía, la gestión y el comercio internacional y, eventualmente, en la realización de una tesis doctoral en alguna línea de investigación en dicha rama.

Vías y requisitos de acceso

Para acceder al Máster Universitario en Investigación en Economía, Gestión y Comercio Internacional no existen pruebas de acceso especiales; basta cumplir con los requisitos de acceso que se detallan a continuación:

Acceso directo:

- Licenciados y Graduados en Economía.
- Licenciados y Graduados en Administración y Dirección de Empresas.
- Licenciados y Graduados en Investigación y Técnicas de Mercados (Marketing).
- Licenciados y Graduados en Relaciones Laborales.

- Licenciados y Graduados en Ciencias Actariales y Financieras.
- Licenciados y Graduados en Turismo (Administración de Organizaciones y Recursos Turísticos).
- Licenciados y Graduados en Administración y Gestión Pública.
- Licenciados y Graduados en Derecho.
- Licenciados y Graduados en Ciencias del Trabajo.
- Titulados y Graduados en Ingeniería Superior.
- Máster Oficial en Dirección y Gestión Hotelera.

Acceso con formación complementaria:

- Grados equivalentes a los anteriores obtenidos en otras universidades, sean éstas o no del EEES (a estos efectos, la equivalencia de títulos será solicitada al rector por el estudiante interesado y concedida o rechazada tras el análisis de un informe elaborado por la Comisión Doctorado).

Observaciones

Para Graduados de otras universidades españolas o similares del EEES y para estudiantes de otros países, la Comisión de Calidad del Título hará un estudio personalizado del currículum a la hora de decidir si procede o no el acceso y fijar la formación complementaria requerida.

Entre los titulados que tienen acceso directo se priorizará por expediente académico y por currículum vitae. Entre los titulados que no tienen acceso directo, tendrán prioridad aquellos que requieren menor formación complementaria, y se utilizarán el expediente académico y el currículum vitae para discernir entre aquellos que requieran el mismo número de créditos de formación complementaria.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Dentro del SGIC, se han diseñado los procesos de Orientación al Estudiante (POE) y de Gestión de la Orientación Profesional (POP), en los que se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la UEx. Dicha orientación es llevada a cabo en primera instancia a través del tutor del PATT y a través de las diferentes Oficinas, creadas, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante:

- **Oficina de Empresas y Empleo**, que gestiona la plataforma de empleo PATHFINDER, las relaciones con las empresas, el "Programa Valor Añadido" fundamentalmente enfocado para la formación de los estudiantes en competencias transversales y el Club de Debate Universitario.
- **Oficina de Orientación Laboral**, creada en colaboración con el SEXPE (Servicio Extremeño Público de Empleo) que informa sobre las estrategias de búsqueda de empleo, la elaboración del currículum, los yacimientos de empleo, etc.
- **Oficina para la Igualdad**, que trabaja por el fomento de la igualdad fundamentalmente a través de la formación, mediante la organización de cursos de formación continua y Jornadas Universitarias.
- **Oficina de Cooperación al Desarrollo**, que trabaja en el fomento de valores de solidaridad y en la promoción de la participación social de la comunidad universitaria.
- **Servicio de Atención al Estudiante**, que incluye una Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad, con delegados en todos los Centros de la UEx, una Unidad de Atención Psicopedagógica y una Unidad de Atención Social. Desde este servicio se realizan campañas de sensibilización, además del apoyo a los estudiantes, y se ha impulsado la elaboración del Plan de Accesibilidad de la UEx, que está en fase de ejecución.
- **Servicio de Gestión de Acceso y Coordinación de Centros**, que es el responsable de tramitar, a través de sus distintas Secciones y Negociados, todo lo relacionado con la gestión académico-administrativa del estudiante universitario, desde su ingreso en la Universidad hasta la obtención de su Título.
- **Servicio de Becas, Tercer Ciclo y Títulos Propios**, que es el responsable de la gestión académico-administrativa en materia de becas, estudios de tercer ciclo y formación continua y títulos propios.
- **Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA)**, que es un Servicio Institucional de la Universidad de Extremadura, cuyo cometido es servir a toda la comunidad universitaria, a la sociedad extremeña y a cuantos estén interesados en acercarse a ella demandando servicios universitarios.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales indica que, con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades han de elaborar su normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de acuerdo con los criterios generales indicados en el Real Decreto.

Con posterioridad, el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, estableciendo nuevas posibilidades en materia de reconocimiento y transferencia de créditos por parte de las universidades.

Además, el Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario, establece en su artículo 6 el derecho de los estudiantes, en cualquier etapa de su formación universitaria, al reconocimiento de los conocimientos y las competencias o experiencia profesional adquirida con carácter previo. Asimismo, encarga a las universidades el establecimiento de las medidas necesarias para que las enseñanzas no con-

ducentes a la obtención de titulaciones oficiales que cursen o hayan sido cursadas por los estudiantes, les sean reconocidas total o parcialmente, siempre que el título correspondiente haya sido extinguido y sustituido por un título oficial de Grado.

Por otra parte, el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, establece el régimen de reconocimiento de estudios entre las diferentes enseñanzas que constituyen la educación superior.

Los estudios susceptibles de este reconocimiento son los siguientes: títulos universitarios de graduado, títulos de graduados en enseñanzas artísticas, títulos de técnico superior en artes plásticas y diseño, títulos de técnicos superior de formación profesional y títulos de técnico deportivo superior.

Para dar cumplimiento a estas reformas, la UEx ha modificado la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Extremadura para los estudios de Grado y de Máster, quedando redactada en los términos siguientes:

CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

Esta normativa tiene por objeto regular los procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos aplicables a los estudiantes de los títulos de Grado y de Máster de la Universidad de Extremadura en sus centros propios y adscritos.

Artículo 2. Definición.

1. El reconocimiento de créditos es la aceptación, por parte de la Universidad de Extremadura de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales en la Universidad de Extremadura o en otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas oficiales superiores o universitarias, conducentes a otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos, que se computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

2. La transferencia de créditos implica que en los documentos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas anteriormente, en la Universidad de Extremadura u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial, ni hayan sido objeto de reconocimiento en la titulación de destino.

Los créditos transferidos no se computarán en la titulación de destino al efecto de créditos superados de la titulación.

CAPÍTULO II. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Artículo 3. Criterios generales.

1. Para el reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Grado y de Máster, se tendrán en cuenta las competencias y los conocimientos adquiridos en enseñanzas cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios de destino o que tengan carácter transversal.

2. La unidad básica de reconocimiento será la asignatura, pudiendo solicitarse además el reconocimiento por materias o módulos. Para ello, el estudiante deberá hacer constar en su solicitud las asignaturas, materias o módulos de la titulación de destino para los que soliciten el reconocimiento de créditos.

3. En el caso de estudios interuniversitarios regulados por convenios específicos, el propio convenio recogerá la tabla de reconocimiento de créditos entre el título de origen y el título de destino.

4. Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos oficiales.

5. Las enseñanzas universitarias no oficiales y la experiencia laboral y profesional acreditada podrán ser reconocidas en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

6. Los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al 15 por ciento o, en su caso, ser objeto de reconocimientos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial.

En la memoria de verificación del nuevo plan de estudio a verificar se hará constar tal circunstancia y se deberá acompañar a la misma, además de lo dispuesto en el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el diseño curricular relativo al título propio, en el que conste: número de créditos, planificación de las enseñanzas, objetivos, competencias, criterios de evaluación, criterios de calificación y obtención de la nota media del expediente, proyecto final de Grado o de Máster, etc., a fin de que la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) compruebe que el título que se presenta a verificación guarda la suficiente identidad con el título propio anterior y se pronuncie en relación con el reconocimiento de créditos propuesto por la universidad.

En todo caso, las universidades deberán incluir y justificar en la memoria de los planes de estudios que presenten a verificación los criterios de reconocimiento de créditos a que se refiere este apartado.

7. En el caso de títulos oficiales que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas, se reconocerán los créditos establecidos en el plan de estudios para los módulos definidos por la correspondiente Orden Ministerial. En el caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por asignaturas o materias, de acuerdo con lo establecido en los artículos 4 y 5 de esta Normativa.

8. Los créditos reconocidos en el título de destino no podrán ser objeto de nuevo reconocimiento en otro título de Grado o de Máster. En todo caso, habrá de tenerse en cuenta las competencias y conocimientos asociados a las enseñanzas cursadas en el título de origen.

9. No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de Grado o de Máster.

Artículo 4. Criterios específicos para enseñanzas oficiales de Grados.

1. Reconocimiento de créditos de formación básica, cursada en el título de origen:

a) Siempre que el título de destino pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica. Estos créditos podrán reconocerse por asignaturas de formación básica u obligatorias, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa. De no adecuarse las competencias y contenidos superados con los recogidos en el título de destino, el reconocimiento se hará por créditos optativos.

b) Los créditos obtenidos en materias de formación básica pertenecientes a ramas de conocimiento diferentes a la del título de destino podrán ser reconocidos por créditos de asignaturas de formación básica, obligatorias u optativas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa.

2. Reconocimiento de créditos de carácter obligatorio, optativo o de prácticas externas, cursados en el título de origen.

Los créditos obtenidos en materias obligatorias, optativas o de prácticas externas podrán ser reconocidos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa.

Los créditos de prácticas externas superados en la Universidad de Extremadura o en otra universidad, podrán reconocerse cuando su extensión sea igual o superior a la exigida en el título de destino y cuando su tipo y naturaleza sean similares a las exigidas en el Plan de Estudios.

3. Reconocimiento de créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

Los estudiantes podrán obtener reconocimiento de seis créditos optativos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Este reconocimiento se regula en la Normativa específica de la Universidad de Extremadura.

Artículo 5. Criterios específicos para enseñanzas oficiales de Máster Universitario.

1. Quienes, estando en posesión de un título oficial de licenciado, arquitecto o ingeniero, accedan a las enseñanzas que conduzcan a la obtención de un título oficial de Máster pueden obtener reconocimiento de créditos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa.

2. Entre enseñanzas oficiales de Máster se podrán reconocer créditos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa.

3. Se podrán reconocer créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de Doctorado, regulados por normas anteriores al Real Decreto 56/2005, de 21 de enero, por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de Posgrado y al Real Decreto 1.393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en enseñanzas de Máster universitario, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa.

4. En ningún caso podrán ser reconocidos créditos de estudios de Grado en los títulos de Máster.

Artículo 6. Criterios para enseñanzas universitarias oficiales reguladas con anterioridad al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

1. Los estudiantes que hayan realizado estudios oficiales, hayan conducido o no a la obtención de un título oficial, conforme a sistemas universitarios anteriores al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, podrán solicitar el reconocimiento de créditos en enseñanzas de Grado o de Máster.

Si el plan de estudios de Grado contempla un Curso de Adaptación, los estudiantes que estén en posesión del título oficial extinguido por el nuevo Grado, podrán incorporarse al mismo, acogiéndose a los criterios que se hayan establecido en el Curso de Adaptación correspondiente.

2. En el caso de extinción de un título diseñado conforme a sistemas universitarios anteriores por implantación de un nuevo título de Grado o de Máster, se aplicarán los siguientes criterios:

a) Si el estudiante procede de un título de la Universidad de Extremadura, se le reconocerán las asignaturas establecidas en las tablas de reconocimiento recogidas en las memorias de verificación del título de destino. En el caso de asignaturas no recogidas en las tablas de reconocimiento de las memorias verificadas, la Comisión de Calidad del Centro procederá a realizar los reconocimientos pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa, cuyos créditos no difieran en más de un 25 por ciento.

b) En el caso de estudiantes que procedan de títulos extinguidos de otras universidades, la Comisión de Calidad del Centro realizará los reconocimientos pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa, cuyos créditos no difieran en más de un 25 por ciento.

c) Las asignaturas optativas de un plan de estudios extinguido o en extinción, que no tengan equivalencia en el Grado que lo sustituye, podrán reconocerse en el expediente como tales optativas, de forma genérica, hasta completar, si es el caso, el total de créditos optativos necesario para obtener el título de Grado. Si el número de estos créditos excede del necesario para obtener el título, se adaptarán las asignaturas optativas de origen más favorables para el expediente del estudiante.

Artículo 7. Criterios en programas de movilidad.

1. Los estudiantes que participen en programas de movilidad nacional o internacional se regirán por la normativa que determine el Vicerrectorado competente en materia de relaciones internacionales.

Estos estudiantes, cursando un periodo de estudios en otras universidades o instituciones de educación superior, obtendrán el reconocimiento de los créditos superados que se derive del acuerdo académico definitivo fijado específicamente a tal efecto por los centros responsables de las enseñanzas. En estos acuerdos el reconocimiento se hará en función de las competencias y conocimientos adquiridos.

2. La Comisión de Programas de Movilidad de cada Centro supervisará los acuerdos académicos de reconocimiento de créditos establecidos entre la universidad de origen, la universidad de destino y el estudiante, de acuerdo con la Normativa Reguladora de los Programas de Movilidad de la Universidad de Extremadura.

Artículo 8. Criterios de reconocimientos de créditos por estudios universitarios oficiales extranjeros.

1. Serán susceptibles de reconocimiento las asignaturas aprobadas en un Plan de Estudios conducente a la obtención de un título oficial extranjero de educación superior, cuando las competencias adquiridas, su contenido y su carga lectiva sean equivalentes a los de una o más asignaturas incluidas en un Plan de Estudios conducente a la obtención de un título oficial de Grado o de Máster. Este reconocimiento podrá solicitarse en los siguientes supuestos:

a) Cuando los estudios realizados con arreglo a un sistema extranjero no hayan concluido con la obtención del correspondiente título.

b) Cuando los estudios hayan concluido con la obtención de un título extranjero y el interesado no haya solicitado la homologación del mismo por un título universitario oficial español.

c) Cuando habiéndose solicitado la homologación del título extranjero, ésta haya sido denegada, siempre que la denegación no se haya fundado en alguna de las causas recogidas en el artículo 5 del Real Decreto 285/2004, de 20

de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior.

d) Cuando los estudios hayan concluido con la obtención de un título extranjero y se haya conseguido su homologación o la homologación de su Grado académico, se podrán reconocer créditos por las asignaturas cursadas si se aplican a un título distinto del homologado.

2. A efectos de poder realizar los cálculos para la nota media del expediente, los créditos reconocidos tendrán la equivalencia en puntos correspondiente a la calificación en el centro extranjero de procedencia. A estos efectos, la Comisión de Programas de Movilidad del Centro establecerá las correspondientes equivalencias entre las calificaciones numéricas o cualitativas obtenidas en el centro extranjero y las calificaciones previstas en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

CAPÍTULO III. PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Artículo 9. Procedimiento.

1. Para el reconocimiento de créditos cursados, se seguirá el siguiente procedimiento:

a) La solicitud de reconocimiento se dirigirá al Decano o Director del Centro, junto con la matrícula, en el plazo establecido para esta última.

b) Junto con la solicitud de reconocimiento el estudiante acompañará la siguiente documentación:

— Certificación Académica Personal, con asignaturas aprobadas y calificaciones obtenidas, acreditativa de los estudios realizados.

— Plan docente o Programa de cada asignatura de la que se solicite reconocimiento de créditos, con indicación preferente de las competencias adquiridas, los contenidos desarrollados, las actividades realizadas y su extensión en créditos ECTS (Sistema Europeo de Transferencia de Créditos), autenticados por el Centro o Universidad correspondiente.

— Fotocopia del Plan de Estudios cursado autenticado por el Centro o Universidad de origen.

c) En el supuesto de que los estudios universitarios oficiales hayan sido cursados en el extranjero pero dentro del Espacio Europeo de Educación Superior, los originales de la documentación deberán presentarse junto con una copia traducida por traductor jurado o por cualquier representación diplomática o consular del Estado español en el país de origen. Si los estudios se han cursado fuera del Espacio Europeo de Educación Superior, además de la copia traducida, los originales deberán presentarse debidamente legalizados.

2. Si el reconocimiento de créditos solicitado por el estudiante está incluido en los cuadros de reconocimientos oficiales, la Comisión de Calidad del Centro accederá a la petición.

3. Si el reconocimiento de créditos no está incluido en los cuadros de reconocimientos oficiales, pero existen precedentes positivos entre la titulación de origen y la de destino en los cursos anteriores, la Comisión de Garantía de Calidad de los Centros podrá resolver sin necesidad de solicitar informe a los Departamentos implicados, haciéndolo constar.

Deberán ser aprobados por la Junta de Centro y se remitirá copia de la resolución al Vicerrectorado competente en la materia, a efectos de su inclusión en el cuadro de reconocimientos automáticos.

4. Si el reconocimiento de créditos solicitado no está incluido en los cuadros de reconocimientos oficiales ni existen precedentes, la solicitud, junto con la documentación requerida, será remitida a los Directores de los Departamentos responsables de la docencia de las asignaturas objeto de reconocimiento. Los Departamentos, a través del procedimiento que éstos establezcan y a la vista de la documentación aportada por el estudiante, informarán sobre la posible equivalencia en competencias adquiridas y contenidos desarrollados entre los créditos cursados y los créditos objeto de reconocimiento en el plazo de diez días. Se seguirá el mismo procedimiento que en el apartado 3 anterior, debiéndose aprobar por la Junta de Centro, remitiéndose copia de la resolución al Vicerrectorado competente en la materia, para su inclusión en el cuadro de reconocimientos automáticos.

Este informe, acompañado de la documentación que fue remitida al Departamento, será devuelto a la Comisión de Calidad del Centro, la cual resolverá la solicitud del estudiante.

Artículo 10. Resolución.

La resolución de la solicitud de reconocimiento de créditos ha de contemplar los siguientes aspectos:

- a) Los módulos, materias o asignaturas que procede reconocer del título de destino, con indicación de los módulos, materias o asignaturas originarios superados por el estudiante o de la experiencia laboral o profesional acreditada.
- b) Los módulos, materias o asignaturas que no procede reconocer, con motivación explícita de las causas de su denegación.

Artículo 11. Régimen de los procedimientos y recursos.

1. El plazo máximo para dictar y notificar la resolución que corresponda sobre las solicitudes de reconocimiento presentadas será de tres meses.
2. Contra la resolución de la Comisión de Calidad del Centro que resuelva la petición de reconocimiento, se podrá interponer recurso de alzada al Rector en el plazo de un mes desde su notificación, según se establece en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Artículo 12. Inscripción de los créditos reconocidos en el expediente del estudiante.

1. Los módulos, materias o asignaturas superados por el estudiante mediante reconocimiento figurarán en su expediente académico como reconocidos, consignándose las asignaturas origen de este reconocimiento, con su denominación, tipología, número de créditos y la calificación obtenida en el expediente de origen, indicando la universidad en la que se cursó.

Las asignaturas que hayan sido reconocidas por experiencia laboral o profesional figurarán en el expediente del estudiante con la calificación de "Apto", no computándose a efectos de la nota media del expediente. Esta información se reflejará en el Suplemento Europeo al Título.

2. El expediente de los estudiantes que hayan participado en programas de movilidad recogerá la información indicada en el apartado anterior.
3. Cada una de las asignaturas reconocidas se computará a efectos del cálculo de la nota media del expediente académico con las calificaciones de las asignaturas que hayan dado origen al reconocimiento. En caso necesario, la Comisión de Calidad del Centro realizará la media ponderada, a la vista de las calificaciones obtenidas por el interesado en el conjunto de asignaturas que originan el reconocimiento. Si alguna asignatura de origen es reconocida pero no tiene calificación, figurará con la calificación de "Apto" y no se computará a efectos del cálculo de la nota media del expediente.

CAPÍTULO IV. TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Artículo 13. Efecto.

1. En los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas de Grado o de Máster seguidas por cada estudiante se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Extremadura u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial ni hayan sido objeto de reconocimiento.
2. Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los superados, reconocidos y transferidos para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.
3. Los créditos transferidos no se computarán en la titulación de destino al efecto de créditos superados de la titulación.

Artículo 14. Objeto.

Se realizará en aquellos casos en los que los estudiantes provengan de traslado de titulación, de la Universidad de Extremadura u otra universidad, o cuando inicie una nueva titulación distinta de los estudios universitarios incompletos que acreditara.

Artículo 15. Procedimiento.

1. La transferencia de créditos se realizará, de oficio, al matricularse un estudiante por traslado de expediente, recogiendo en el mismo todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales, cursadas en la Universidad de Extremadura u otra universidad, y que no hayan conducido a la obtención de un título oficial ni hayan sido objeto de reconocimiento.

Los créditos transferidos no se computarán en el título de destino al efecto de créditos superados del título.

2. La acreditación documental de los créditos a transferir en el expediente deberá efectuarse mediante certificación académica oficial, emitida por las autoridades académicas y administrativas del Centro de procedencia. En los casos de traslado de expediente en los que, además de la información contenida en el mismo, el estudiante manifieste que tiene otros estudios universitarios oficiales, deberá aportar la correspondiente documentación acreditativa.

Disposición adicional única. Desarrollo normativo.

Se faculta al Vicerrectorado con competencias en materia de docencia para que dicte las resoluciones pertinentes en desarrollo y aplicación de esta normativa. Asimismo, se faculta al Vicerrector con competencias en materia de docencia para promover la actualización, modificación o creación de cuadros de reconocimientos automáticos entre títulos de la Universidad de Extremadura, propuestos por las Comisiones de Calidad —de Centro o de Título—, que han de ser aprobados por Consejo de Gobierno, previo informe de la Comisión de Planificación Académica.

Se faculta al Vicerrectorado con competencias en materia de estudiantes, a efectos de precisar y concretar para cada curso académico, tanto el detalle de las actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación susceptibles de reconocimiento de créditos optativos como el número máximo de créditos a reconocer y los requisitos para obtener dicho reconocimiento.

Disposición transitoria única. Convalidaciones de titulaciones anteriores al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

En tanto sigan vigentes los Planes anteriores a los Títulos establecidos al amparo del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, se mantendrán vigentes en ellos los procesos de convalidación, tal como los regula la actual Normativa de convalidaciones y adaptaciones aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura el 23 de noviembre de 2005.

Asimismo, a estos estudios se les aplicará la Normativa permanente de reconocimientos de créditos de libre elección por otras actividades vigente en la Universidad de Extremadura.

Disposición derogatoria única. Derogación normativa.

La presente deroga la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura de 17 de octubre de 2008.

Disposición final única. Entrada en vigor.

Esta normativa, aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura de 22 de febrero de 2012, entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

(<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2012/590o/12060408.pdf>)

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Estudio personal		
Exposición y defensa de trabajos		
Seminarios de interés impartidos por investigadores o profesionales		
Evaluación		
Actividades de carácter principalmente teórico		
Estudios de casos		
Tests de autoevaluación		
Trabajos en equipo		
Resolución de problemas		
Trabajos individuales		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases de presentación de la materia mediante lecciones magistrales con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales.		
Estudios de casos: A través de los estudios de caso se buscará el practicar la toma de decisiones de gestión, buscarán además ser un punto de partida de discusiones que permitan afianzar los aspectos abordados desde el punto de vista teórico.		
Test de autoevaluación: Permiten un seguimiento continuo de la evolución del alumno en el proceso de apropiación de las habilidades necesarias de gestión.		
Búsqueda del acceso a fuentes externas que no sólo permitan la experiencia de la responsabilidad compartida sino la visualización de la teoría en el <i>¿mundo real¿</i> .		
Resolución de problemas.		
Trabajos realizados por el estudiante de forma independiente o en grupo bajo la orientación científica, bibliográfica, didáctica y metodológica del profesor, con el fin de profundizar o completar las competencias del módulo.		
Lecturas bibliográficas individuales seleccionadas por el profesor para reforzar o ampliar las competencias del módulo.		
Exposición de trabajos a compañeros y profesores externos.		
Examen final sobre los contenidos de las materias y las prácticas realizadas.		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Realización de los trabajos		
Exposiciones orales		
Asistencia y participación activa en clases de problemas/casos prácticos		
Examen final		
Presentación y defensa Trabajo Fin de Master		
5.5 NIVEL 1: Común		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Metodología de la Investigación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Metodología de la investigación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Poseer y comprender las ideas principales y los conocimientos necesarios sobre la Metodología de la Investigación y el método científico. Aplicar la información y los conocimientos mediante métodos y habilidades para resolver los problemas. Interpretar la información para resumir, describir e interpretar situaciones y poder argumentar. Resolver problemas metodológicos y poder extrapolar conocimiento a contextos nuevos. Descubrir patrones en la información, organizar los datos, y reconocer significados ocultos para emitir juicios que incluyan una reflexión. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones. Presentar un alto grado de autonomía para evaluar y decidir sobre situaciones conocidas y desconocidas.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Ciencia y método científico. Técnicas de investigación científica. • Sistemas de información y documentación científicos. • Diseño de una investigación empírica. • Elaboración de un trabajo de investigación científico. • Aplicaciones de software. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CG1 - Capacidad para poseer y comprender conocimientos basados en los estudios de grado del ámbito económico y empresarial, ampliados como base para su aplicación en contextos de investigación en el ámbito del análisis empresarial y económico internacional</p>		
<p>CG4 - Capacidad de comunicar sus conclusiones -y conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades, en el ámbito del análisis empresarial y económico internacional</p>		

CG5 - Capacidad de realizar un aprendizaje que le permita continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo en el ámbito del análisis empresarial y económico internacional		
CG6 - Conocimiento del método científico y los sistemas científico-tecnológicos nacionales e internacionales, en el ámbito del análisis empresarial y económico internacional		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Habilidad para usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en estudio e investigación, con especial aplicación al ámbito empresarial y económico internacional		
CT5 - Habilidad en la búsqueda y selección de información y fuentes de investigación, con especial aplicación al ámbito del análisis empresarial y económico internacional.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad de desarrollar actividades de investigación en el ámbito del análisis empresarial y económico internacional en el seno de un grupo de investigación mediante el manejo de herramientas específicas (bibliográficas, informáticas, de laboratorio, etc), mediante la comprensión de la bibliografía científica, mediante la localización de fuentes de información relevante y mediante la elaboración de trabajos científicos		
CE9 - Capacidad para emitir informes analíticos sobre situaciones concretas de la gestión empresarial, de la economía y del comercio internacional o de sectores de los mismos, aplicándolo a la resolución de problemas complejos o de investigación.		
CE10 - Capacidad para analizar críticamente el diseño y la gestión de proyectos económicos internacionales, aplicándolo a la resolución de problemas complejos o de investigación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Estudio personal	80	0
Seminarios de interés impartidos por investigadores o profesionales	2	1.3
Evaluación	2	1.3
Actividades de carácter principalmente teórico	20	13.4
Estudios de casos	3	2
Resolución de problemas	3	2
Trabajos individuales	40	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases de presentación de la materia mediante lecciones magistrales con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales.		
Estudios de casos: A través de los estudios de caso se buscará el practicar la toma de decisiones de gestión, buscarán además ser un punto de partida de discusiones que permitan afianzar los aspectos abordados desde el punto de vista teórico.		
Búsqueda del acceso a fuentes externas que no sólo permitan la experiencia de la responsabilidad compartida sino la visualización de la teoría en el mundo real.		
Lecturas bibliográficas individuales seleccionadas por el profesor para reforzar o ampliar las competencias del módulo.		
Examen final sobre los contenidos de las materias y las prácticas realizadas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de los trabajos	30.0	40.0
Asistencia y participación activa en clases de problemas/casos prácticos	0.0	10.0
Examen final	60.0	60.0
NIVEL 2: Investigación en Relaciones de Comercio Internacional		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Investigación en relaciones de comercio internacional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Poseer y comprender las ideas principales y los conocimientos necesarios sobre la Investigación en Relaciones de Comercio Internacional. Aplicar la información y los conocimientos mediante métodos y habilidades para resolver los problemas. Interpretar la información para resumir, describir e interpretar situaciones y poder argumentar. Resolver problemas relacionados con la Investigación en Relaciones de Comercio Internacional y poder extrapolar conocimiento a contextos nuevos. Descubrir patrones en la información, organizar los datos, y reconocer significados ocultos para emitir juicios que incluyan una reflexión. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones. Presentar un alto grado de autonomía para evaluar y decidir sobre situaciones conocidas y desconocidas.
5.5.1.3 CONTENIDOS
Esta asignatura aborda las relaciones comerciales internacionales ampliando los conocimientos básicos que el alumno ya posee sobre la materia. Así, se analiza el entorno económico global en el que tienen lugar los flujos de comercio, las causas del comercio internacional a la luz de las principales aportaciones teóricas, las principales tendencias de las últimas décadas y las repercusiones de la apertura comercial, tanto en términos de beneficios como de costes. Asimismo, se analiza el marco regulador, primero a nivel internacional en el seno de la Organización Mundial de Comercio, después a nivel de la Unión Europea estudiando su política comercial y, para finalizar a nivel nacional analizando la situación de nuestro país en el comercio mundial.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Capacidad para poseer y comprender conocimientos basados en los estudios de grado del ámbito económico y empresarial, ampliados como base para su aplicación en contextos de investigación en el ámbito del análisis empresarial y económico internacional
CG4 - Capacidad de comunicar sus conclusiones -y conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades, en el ámbito del análisis empresarial y económico internacional
CG5 - Capacidad de realizar un aprendizaje que le permita continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo en el ámbito del análisis empresarial y económico internacional
CG7 - Conocimiento de las líneas de investigación en áreas de estudio de fuerte implantación en Economía, Gestión y Comercio Internacional y capacidad de interacción investigadora con las mismas
CG8 - Capacidad de interpretar las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía, la gestión y el comercio internacionales, aplicándola a la resolución de problemas complejos o de investigación
CG9 - Capacidad de derivar de los datos información relevante imposible de reconocer para no expertos en el ámbito del análisis empresarial y económico internacional.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Habilidad para usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en estudio e investigación, con especial aplicación al ámbito empresarial y económico internacional
CT2 - Capacidad para leer y comunicarse en más de un idioma, en especial en inglés, con especial aplicación al ámbito del análisis empresarial y económico internacional.
CT3 - Capacidad para comunicar con fluidez en entornos diversos, trabajar en equipo y adaptarse a nuevas situaciones, con especial aplicación al ámbito del análisis empresarial y económico internacional
CT4 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica, con especial aplicación al ámbito del análisis empresarial y económico internacional.
CT5 - Habilidad en la búsqueda y selección de información y fuentes de investigación, con especial aplicación al ámbito del análisis empresarial y económico internacional.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Capacidad de comprender y analizar, en entornos de incertidumbre y contextos más amplios, la toma de decisiones y el funcionamiento de la dinámica de las relaciones del comercio internacional, aplicándolo a la resolución de problemas complejos o de investigación		
CE9 - Capacidad para emitir informes analíticos sobre situaciones concretas de la gestión empresarial, de la economía y del comercio internacional o de sectores de los mismos, aplicándolo a la resolución de problemas complejos o de investigación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Estudio personal	80	0
Exposición y defensa de trabajos	1	0.6
Seminarios de interés impartidos por investigadores o profesionales	2	1.3
Evaluación	2	1.3
Actividades de carácter principalmente teórico	20	13.4
Estudios de casos	3	2
Trabajos en equipo	40	0
Resolución de problemas	2	1.3
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases de presentación de la materia mediante lecciones magistrales con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales.		
Estudios de casos: A través de los estudios de caso se buscará el practicar la toma de decisiones de gestión, buscarán además ser un punto de partida de discusiones que permitan afianzar los aspectos abordados desde el punto de vista teórico.		
Test de autoevaluación: Permiten un seguimiento continuo de la evolución del alumno en el proceso de apropiación de las habilidades necesarias de gestión.		
Búsqueda del acceso a fuentes externas que no sólo permitan la experiencia de la responsabilidad compartida sino la visualización de la teoría en el ¿mundo real¿.		
Resolución de problemas.		
Trabajos realizados por el estudiante de forma independiente o en grupo bajo la orientación científica, bibliográfica, didáctica y metodológica del profesor, con el fin de profundizar o completar las competencias del módulo.		
Lecturas bibliográficas individuales seleccionadas por el profesor para reforzar o ampliar las competencias del módulo.		
Exposición de trabajos a compañeros y profesores externos.		
Examen final sobre los contenidos de las materias y las prácticas realizadas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exposiciones orales	0.0	30.0
Asistencia y participación activa en clases de problemas/casos prácticos	0.0	10.0
Examen final	60.0	80.0
NIVEL 2: Estrategia de Negocios Internacionales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estrategia de negocios internacionales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Poseer y comprender las ideas principales y los conocimientos necesarios sobre la Estrategia de Negocios Internacionales. Aplicar la información y los conocimientos mediante métodos y habilidades para resolver los problemas. Interpretar la información para resumir, describir e interpretar situaciones y poder argumentar. Resolver problemas relacionados con la Estrategia de Negocios Internacionales y poder extrapolar conocimiento a contextos nuevos. Descubrir patrones en la información, organizar los datos, y reconocer significados ocultos para emitir juicios que incluyan una reflexión. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones. Presentar un alto grado de autonomía para evaluar y decidir sobre situaciones conocidas y desconocidas.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>En esta asignatura se analizarán conocimientos avanzados y líneas de investigación centradas en los siguientes grandes bloques: Fundamentos conceptuales y metodológicos en Dirección estratégica. Procesos de globalización Diseño de una organización global Redes globales Evaluación del atractivo de los países Diseño de una estrategia global Gestión del conocimiento en corporaciones internacionales Importancia de las redes de conocimiento en los negocios internacionales Tendencias en Gestión del Conocimiento Modelos de Capital Intelectual Aplicaciones prácticas de la estrategia basada en el conocimiento</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CG1 - Capacidad para poseer y comprender conocimientos basados en los estudios de grado del ámbito económico y empresarial, ampliados como base para su aplicación en contextos de investigación en el ámbito del análisis empresarial y económico internacional</p>		
<p>CG2 - Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos y capacidad de resolución de problemas en entornos de incertidumbre dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares), en el ámbito del análisis empresarial y económico internacional</p>		

CG3 - Capacidad de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios en el ámbito del análisis empresarial y económico internacional		
CG4 - Capacidad de comunicar sus conclusiones -y conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades, en el ámbito del análisis empresarial y económico internacional		
CG5 - Capacidad de realizar un aprendizaje que le permita continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo en el ámbito del análisis empresarial y económico internacional		
CG6 - Conocimiento del método científico y los sistemas científico-tecnológicos nacionales e internacionales, en el ámbito del análisis empresarial y económico internacional		
CG7 - Conocimiento de las líneas de investigación en áreas de estudio de fuerte implantación en Economía, Gestión y Comercio Internacional y capacidad de interacción investigadora con las mismas		
CG8 - Capacidad de interpretar las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía, la gestión y el comercio internacionales, aplicándola a la resolución de problemas complejos o de investigación		
CG9 - Capacidad de derivar de los datos información relevante imposible de reconocer para no expertos en el ámbito del análisis empresarial y económico internacional.		
CG10 - Capacidad de aplicar al análisis de los problemas complejos del ámbito empresarial y económico internacional criterios técnicos basados en el manejo de instrumentos específicos avanzados		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3 - Capacidad para comunicar con fluidez en entornos diversos, trabajar en equipo y adaptarse a nuevas situaciones, con especial aplicación al ámbito del análisis empresarial y económico internacional		
CT5 - Habilidad en la búsqueda y selección de información y fuentes de investigación, con especial aplicación al ámbito del análisis empresarial y económico internacional.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Capacidad de comprender y analizar, en entornos de incertidumbre y contextos más amplios, la toma de decisiones y el funcionamiento de la dinámica de las relaciones del comercio internacional, aplicándolo a la resolución de problemas complejos o de investigación		
CE3 - Capacidad de comprender y analizar, en entornos de incertidumbre y contextos más amplios, el proceso estratégico en la gestión y toma de decisiones en la internacionalización de las organizaciones, aplicándolo a la resolución de problemas complejos o de investigación.		
CE6 - Capacidad de comprender y analizar, en entornos de incertidumbre y contextos más amplios, el proceso de internacionalización de las pequeñas y medianas empresas, aplicándolo a la resolución de problemas complejos o de investigación.		
CE9 - Capacidad para emitir informes analíticos sobre situaciones concretas de la gestión empresarial, de la economía y del comercio internacional o de sectores de los mismos, aplicándolo a la resolución de problemas complejos o de investigación.		
CE10 - Capacidad para analizar críticamente el diseño y la gestión de proyectos económicos internacionales, aplicándolo a la resolución de problemas complejos o de investigación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Estudio personal	80	0
Exposición y defensa de trabajos	1	0.6

Seminarios de interés impartidos por investigadores o profesionales	2	1.3
Evaluación	2	1.3
Actividades de carácter principalmente teórico	20	13.4
Estudios de casos	5	3.3
Trabajos en equipo	40	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases de presentación de la materia mediante lecciones magistrales con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales.		
Estudios de casos: A través de los estudios de caso se buscará el practicar la toma de decisiones de gestión, buscarán además ser un punto de partida de discusiones que permitan afianzar los aspectos abordados desde el punto de vista teórico.		
Test de autoevaluación: Permiten un seguimiento continuo de la evolución del alumno en el proceso de apropiación de las habilidades necesarias de gestión.		
Búsqueda del acceso a fuentes externas que no sólo permitan la experiencia de la responsabilidad compartida sino la visualización de la teoría en el «mundo real».		
Resolución de problemas.		
Trabajos realizados por el estudiante de forma independiente o en grupo bajo la orientación científica, bibliográfica, didáctica y metodológica del profesor, con el fin de profundizar o completar las competencias del módulo.		
Lecturas bibliográficas individuales seleccionadas por el profesor para reforzar o ampliar las competencias del módulo.		
Exposición de trabajos a compañeros y profesores externos.		
Examen final sobre los contenidos de las materias y las prácticas realizadas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de los trabajos	15.0	15.0
Exposiciones orales	15.0	15.0
Asistencia y participación activa en clases de problemas/casos prácticos	10.0	10.0
Examen final	60.0	60.0
NIVEL 2: Gestión de Empresas Familiares y Estrategias de Marketing Internacional		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Gestión de Empresas Familiares y Estrategias de Marketing Internacional			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Obligatoria		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
6			
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
LECTURAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<p>Poser y comprender las ideas principales y los conocimientos necesarios sobre la Gestión de Empresas Familiares y Estrategias de Marketing Internacional. Aplicar la información y los conocimientos mediante métodos y habilidades para resolver los problemas. Interpretar la información para resumir, describir e interpretar situaciones y poder argumentar. Resolver problemas relacionados con la Gestión de Empresas Familiares y Estrategias de Marketing Internacional y poder extrapolar conocimiento a contextos nuevos. Descubrir patrones en la información, organizar los datos, y reconocer significados ocultos para emitir juicios que incluyan una reflexión. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones. Presentar un alto grado de autonomía para evaluar y decidir sobre situaciones conocidas y desconocidas.</p>			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
<p>Para todos los temas de la asignatura, se utilizarán artículos relevantes y publicaciones de investigación, con las metodologías de análisis más empleadas, discutiéndose numerosos ejemplos y casos prácticos. La metodología de impartición resulta similar para cada sesión temática, articuladas en base a la correspondiente explicación por parte del profesor, quien también aportará los contenidos teóricos o metodológicos que sean relevantes. Descriptores: Empresa Familiar, Sucesión, Protocolo, Ciclo de vida, Competitividad, Estrategia, Comercio Internacional, Mercados Internacionales.</p>			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
CG2 - Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos y capacidad de resolución de problemas en entornos de incertidumbre dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares), en el ámbito del análisis empresarial y económico internacional			
CG3 - Capacidad de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios en el ámbito del análisis empresarial y económico internacional			
CG4 - Capacidad de comunicar sus conclusiones -y conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades, en el ámbito del análisis empresarial y económico internacional			
CG7 - Conocimiento de las líneas de investigación en áreas de estudio de fuerte implantación en Economía, Gestión y Comercio Internacional y capacidad de interacción investigadora con las mismas			
CG9 - Capacidad de derivar de los datos información relevante imposible de reconocer para no expertos en el ámbito del análisis empresarial y económico internacional.			
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación			
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio			

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Habilidad para usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en estudio e investigación, con especial aplicación al ámbito empresarial y económico internacional		
CT2 - Capacidad para leer y comunicarse en más de un idioma, en especial en inglés, con especial aplicación al ámbito del análisis empresarial y económico internacional.		
CT3 - Capacidad para comunicar con fluidez en entornos diversos, trabajar en equipo y adaptarse a nuevas situaciones, con especial aplicación al ámbito del análisis empresarial y económico internacional		
CT4 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica, con especial aplicación al ámbito del análisis empresarial y económico internacional.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Capacidad de comprender y analizar, en entornos de incertidumbre y contextos más amplios, la problemática de la empresa familiar, con especial atención sus de organización y gestión y de continuidad y sucesión, aplicándolo a la resolución de problemas complejos o de investigación		
CE5 - Capacidad de comprender y analizar, en entornos de incertidumbre y contextos más amplios, la dinámica del marketing internacional y sus aspectos estratégicos, aplicándolo a la resolución de problemas complejos o de investigación.		
CE8 - Capacidad de evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción en el ámbito de la gestión económica internacional y de seleccionar razonadamente alternativas consideradas mejores, dados los objetivos, aplicándolo a la resolución de problemas complejos o de investigación		
CE9 - Capacidad para emitir informes analíticos sobre situaciones concretas de la gestión empresarial, de la economía y del comercio internacional o de sectores de los mismos, aplicándolo a la resolución de problemas complejos o de investigación.		
CE10 - Capacidad para analizar críticamente el diseño y la gestión de proyectos económicos internacionales, aplicándolo a la resolución de problemas complejos o de investigación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Estudio personal	80	0
Exposición y defensa de trabajos	3	2
Seminarios de interés impartidos por investigadores o profesionales	2	1.3
Evaluación	2	1.3
Actividades de carácter principalmente teórico	20	13.4
Estudios de casos	3	2
Trabajos individuales	40	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases de presentación de la materia mediante lecciones magistrales con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales.		
Estudios de casos: A través de los estudios de caso se buscará el practicar la toma de decisiones de gestión, buscarán además ser un punto de partida de discusiones que permitan afianzar los aspectos abordados desde el punto de vista teórico.		
Trabajos realizados por el estudiante de forma independiente o en grupo bajo la orientación científica, bibliográfica, didáctica y metodológica del profesor, con el fin de profundizar o completar las competencias del módulo.		
Exposición de trabajos a compañeros y profesores externos.		
Examen final sobre los contenidos de las materias y las prácticas realizadas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de los trabajos	10.0	40.0
Asistencia y participación activa en clases de problemas/casos prácticos	10.0	40.0
Examen final	60.0	60.0
NIVEL 2: Internacionalización de las Pequeñas y Medianas Empresas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Internacionalización de las pequeñas y medianas empresas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Poseer y comprender las ideas principales y los conocimientos necesarios sobre la Internacionalización de las Pequeñas y Medianas Empresas. Aplicar la información y los conocimientos mediante métodos y habilidades para resolver los problemas. Interpretar la información para resumir, describir e interpretar situaciones y poder argumentar. Resolver problemas relacionados con la Internacionalización de las Pequeñas y Medianas Empresas y poder extrapolar conocimiento a contextos nuevos. Descubrir patrones en la información, organizar los datos, y reconocer significados ocultos para emitir juicios que incluyan una reflexión. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones. Presentar un alto grado de autonomía para evaluar y decidir sobre situaciones conocidas y desconocidas.
5.5.1.3 CONTENIDOS
Esta asignatura parte de la aplicación general del método científico a las ciencias sociales y, en particular, su desarrollo a partir de una revisión exhaustiva de los diferentes enfoques, paradigmas y programas de investigación científica existentes en el ámbito de la Economía y Organización, Dirección y Administración de Empresas. En concreto se estudiarán conocimientos sobre las líneas de investigación en: La investigación en la gestión de la internacionalización en PYMES. La investigación en la gestión internacional de RRHH. Interculturalidad y diversidad. La investigación en la ética y responsabilidad social. La investigación en emprendedurismo a nivel internacional.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Capacidad para poseer y comprender conocimientos basados en los estudios de grado del ámbito económico y empresarial, ampliados como base para su aplicación en contextos de investigación en el ámbito del análisis empresarial y económico internacional
CG4 - Capacidad de comunicar sus conclusiones -y conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades, en el ámbito del análisis empresarial y económico internacional
CG5 - Capacidad de realizar un aprendizaje que le permita continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo en el ámbito del análisis empresarial y económico internacional
CG6 - Conocimiento del método científico y los sistemas científico-tecnológicos nacionales e internacionales, en el ámbito del análisis empresarial y económico internacional
CG7 - Conocimiento de las líneas de investigación en áreas de estudio de fuerte implantación en Economía, Gestión y Comercio Internacional y capacidad de interacción investigadora con las mismas
CG9 - Capacidad de derivar de los datos información relevante imposible de reconocer para no expertos en el ámbito del análisis empresarial y económico internacional.
CG10 - Capacidad de aplicar al análisis de los problemas complejos del ámbito empresarial y económico internacional criterios técnicos basados en el manejo de instrumentos específicos avanzados
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Habilidad para usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en estudio e investigación, con especial aplicación al ámbito empresarial y económico internacional
CT2 - Capacidad para leer y comunicarse en más de un idioma, en especial en inglés, con especial aplicación al ámbito del análisis empresarial y económico internacional.
CT4 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica, con especial aplicación al ámbito del análisis empresarial y económico internacional.
CT5 - Habilidad en la búsqueda y selección de información y fuentes de investigación, con especial aplicación al ámbito del análisis empresarial y económico internacional.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE3 - Capacidad de comprender y analizar, en entornos de incertidumbre y contextos más amplios, el proceso estratégico en la gestión y toma de decisiones en la internacionalización de las organizaciones, aplicándolo a la resolución de problemas complejos o de investigación.

CE6 - Capacidad de comprender y analizar, en entornos de incertidumbre y contextos más amplios, el proceso de internacionalización de las pequeñas y medianas empresas, aplicándolo a la resolución de problemas complejos o de investigación.		
CE8 - Capacidad de evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción en el ámbito de la gestión económica internacional y de seleccionar razonadamente alternativas consideradas mejores, dados los objetivos, aplicándolo a la resolución de problemas complejos o de investigación		
CE9 - Capacidad para emitir informes analíticos sobre situaciones concretas de la gestión empresarial, de la economía y del comercio internacional o de sectores de los mismos, aplicándolo a la resolución de problemas complejos o de investigación.		
CE10 - Capacidad para analizar críticamente el diseño y la gestión de proyectos económicos internacionales, aplicándolo a la resolución de problemas complejos o de investigación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Estudio personal	40	0
Exposición y defensa de trabajos	3	2
Seminarios de interés impartidos por investigadores o profesionales	2	1.3
Evaluación	2	1.3
Actividades de carácter principalmente teórico	20	13.4
Trabajos en equipo	40	0
Trabajos individuales	40	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases de presentación de la materia mediante lecciones magistrales con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales.		
Búsqueda del acceso a fuentes externas que no sólo permitan la experiencia de la responsabilidad compartida sino la visualización de la teoría en el mundo real.		
Trabajos realizados por el estudiante de forma independiente o en grupo bajo la orientación científica, bibliográfica, didáctica y metodológica del profesor, con el fin de profundizar o completar las competencias del módulo.		
Lecturas bibliográficas individuales seleccionadas por el profesor para reforzar o ampliar las competencias del módulo.		
Exposición de trabajos a compañeros y profesores externos.		
Examen final sobre los contenidos de las materias y las prácticas realizadas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de los trabajos	15.0	15.0
Exposiciones orales	15.0	15.0
Asistencia y participación activa en clases de problemas/casos prácticos	10.0	10.0
Examen final	60.0	60.0
NIVEL 2: Investigación en Contabilidad para la Dirección Estratégica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Investigación en Contabilidad para la Dirección Estratégica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Poseer y comprender las ideas principales y los conocimientos necesarios sobre la Investigación en Contabilidad para la Dirección Estratégica. Aplicar la información y los conocimientos mediante métodos y habilidades para resolver los problemas. Interpretar la información para resumir, describir e interpretar situaciones y poder argumentar. Resolver problemas relacionados con la Investigación en Contabilidad para la Dirección Estratégica y poder extrapolar conocimiento a contextos nuevos. Descubrir patrones en la información, organizar los datos, y reconocer significados ocultos para emitir juicios que incluyan una reflexión. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones. Presentar un alto grado de autonomía para evaluar y decidir sobre situaciones conocidas y desconocidas.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Conocimientos avanzados e introducción sobre las líneas de investigación en: - Sistemas de análisis, medida y control y excelencia empresarial. - La contabilidad de gestión en el nuevo contexto productivo presidido por la excelencia. - La contabilidad de dirección estratégica. - El cuadro de mando integral.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CG1 - Capacidad para poseer y comprender conocimientos basados en los estudios de grado del ámbito económico y empresarial, ampliados como base para su aplicación en contextos de investigación en el ámbito del análisis empresarial y económico internacional</p>		
<p>CG2 - Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos y capacidad de resolución de problemas en entornos de incertidumbre dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares), en el ámbito del análisis empresarial y económico internacional</p>		
<p>CG3 - Capacidad de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios en el ámbito del análisis empresarial y económico internacional</p>		

CG4 - Capacidad de comunicar sus conclusiones -y conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades, en el ámbito del análisis empresarial y económico internacional		
CG5 - Capacidad de realizar un aprendizaje que le permita continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo en el ámbito del análisis empresarial y económico internacional		
CG6 - Conocimiento del método científico y los sistemas científico-tecnológicos nacionales e internacionales, en el ámbito del análisis empresarial y económico internacional		
CG7 - Conocimiento de las líneas de investigación en áreas de estudio de fuerte implantación en Economía, Gestión y Comercio Internacional y capacidad de interacción investigadora con las mismas		
CG8 - Capacidad de interpretar las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía, la gestión y el comercio internacionales, aplicándola a la resolución de problemas complejos o de investigación		
CG9 - Capacidad de derivar de los datos información relevante imposible de reconocer para no expertos en el ámbito del análisis empresarial y económico internacional.		
CG10 - Capacidad de aplicar al análisis de los problemas complejos del ámbito empresarial y económico internacional criterios técnicos basados en el manejo de instrumentos específicos avanzados		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Habilidad para usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en estudio e investigación, con especial aplicación al ámbito empresarial y económico internacional		
CT2 - Capacidad para leer y comunicarse en más de un idioma, en especial en inglés, con especial aplicación al ámbito del análisis empresarial y económico internacional.		
CT3 - Capacidad para comunicar con fluidez en entornos diversos, trabajar en equipo y adaptarse a nuevas situaciones, con especial aplicación al ámbito del análisis empresarial y económico internacional		
CT4 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica, con especial aplicación al ámbito del análisis empresarial y económico internacional.		
CT5 - Habilidad en la búsqueda y selección de información y fuentes de investigación, con especial aplicación al ámbito del análisis empresarial y económico internacional.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE7 - Capacidad de comprender y analizar, en entornos de incertidumbre y contextos más amplios, los sistemas de análisis, medida y control de excelencia empresarial en un ámbito nacional o internacional, aplicándolo a la resolución de problemas complejos o de investigación		
CE8 - Capacidad de evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción en el ámbito de la gestión económica internacional y de seleccionar razonadamente alternativas consideradas mejores, dados los objetivos, aplicándolo a la resolución de problemas complejos o de investigación		
CE9 - Capacidad para emitir informes analíticos sobre situaciones concretas de la gestión empresarial, de la economía y del comercio internacional o de sectores de los mismos, aplicándolo a la resolución de problemas complejos o de investigación.		
CE10 - Capacidad para analizar críticamente el diseño y la gestión de proyectos económicos internacionales, aplicándolo a la resolución de problemas complejos o de investigación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Estudio personal	80	0

Seminarios de interés impartidos por investigadores o profesionales	2	1.3
Evaluación	2	1.3
Actividades de carácter principalmente teórico	15	10
Estudios de casos	5	3.4
Resolución de problemas	6	4
Trabajos individuales	40	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases de presentación de la materia mediante lecciones magistrales con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales.		
Estudios de casos: A través de los estudios de caso se buscará el practicar la toma de decisiones de gestión, buscarán además ser un punto de partida de discusiones que permitan afianzar los aspectos abordados desde el punto de vista teórico.		
Test de autoevaluación: Permiten un seguimiento continuo de la evolución del alumno en el proceso de apropiación de las habilidades necesarias de gestión.		
Búsqueda del acceso a fuentes externas que no sólo permitan la experiencia de la responsabilidad compartida sino la visualización de la teoría en el ¿mundo real¿.		
Resolución de problemas.		
Trabajos realizados por el estudiante de forma independiente o en grupo bajo la orientación científica, bibliográfica, didáctica y metodológica del profesor, con el fin de profundizar o completar las competencias del módulo.		
Lecturas bibliográficas individuales seleccionadas por el profesor para reforzar o ampliar las competencias del módulo.		
Exposición de trabajos a compañeros y profesores externos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de los trabajos	0.0	40.0
Asistencia y participación activa en clases de problemas/casos prácticos	0.0	40.0
Examen final	60.0	100.0
5.5 NIVEL 1: Específico		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Especialidad en Empresa Internacional		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Creación de Empresas en un Ámbito Global		
NIVEL 3: Creación de empresas en un ámbito global		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Creación de Empresas en un Ámbito Global		
NIVEL 3: Análisis de mercados internacionales para la creación de empresas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO	OTRAS
No	No
LISTADO DE ESPECIALIDADES	
Especialidad en Creación de Empresas en un Ámbito Global	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>Poseer y comprender las ideas principales y los conocimientos necesarios sobre la Creación de Empresas en un Ámbito Global.</p> <p>Aplicar la información y los conocimientos mediante métodos y habilidades para resolver los problemas.</p> <p>Interpretar la información para resumir, describir e interpretar situaciones y poder argumentar.</p> <p>Resolver problemas relacionados con la Creación de Empresas en un Ámbito Global y poder extrapolar conocimiento a contextos nuevos.</p> <p>Descubrir patrones en la información, organizar los datos, y reconocer significados ocultos para emitir juicios que incluyan una reflexión.</p> <p>Transmitir información, ideas, problemas y soluciones.</p> <p>Presentar un alto grado de autonomía para evaluar y decidir sobre situaciones conocidas y desconocidas.</p>	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>Conocimientos avanzados e introducción sobre las líneas de investigación en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - "Análisis de Mercados Internacionales para la Creación de Empresas" con el contenido: <ul style="list-style-type: none"> El proceso de los estudios de mercado internacionales Análisis básico de datos Análisis multivariante de datos Herramientas cualitativas para el análisis de mercados internacionales. Estudio de casos de empresas internacionales. - "Creación de Empresas en un Ámbito Global" con el contenido: <ul style="list-style-type: none"> Estrategia, innovación y ventajas competitivas. La oportunidad de negocio Discusión del proceso empresarial conducente a la creación de empresas El Emprendimiento y generación de ideas Las capacidades personales para emprender El plan de negocios Análisis de viabilidad Negociación internacional Creación de empresas sociales Innovación social y empresa socialmente responsable Viabilidad empresarial sostenible 	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG1 - Capacidad para poseer y comprender conocimientos basados en los estudios de grado del ámbito económico y empresarial, ampliados como base para su aplicación en contextos de investigación en el ámbito del análisis empresarial y económico internacional	
CG2 - Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos y capacidad de resolución de problemas en entornos de incertidumbre dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares), en el ámbito del análisis empresarial y económico internacional	

CG3 - Capacidad de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios en el ámbito del análisis empresarial y económico internacional
CG4 - Capacidad de comunicar sus conclusiones -y conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades, en el ámbito del análisis empresarial y económico internacional
CG5 - Capacidad de realizar un aprendizaje que le permita continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo en el ámbito del análisis empresarial y económico internacional
CG8 - Capacidad de interpretar las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía, la gestión y el comercio internacionales, aplicándola a la resolución de problemas complejos o de investigación
CG9 - Capacidad de derivar de los datos información relevante imposible de reconocer para no expertos en el ámbito del análisis empresarial y económico internacional.
CG10 - Capacidad de aplicar al análisis de los problemas complejos del ámbito empresarial y económico internacional criterios técnicos basados en el manejo de instrumentos específicos avanzados
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Habilidad para usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en estudio e investigación, con especial aplicación al ámbito empresarial y económico internacional
CT2 - Capacidad para leer y comunicarse en más de un idioma, en especial en inglés, con especial aplicación al ámbito del análisis empresarial y económico internacional.
CT3 - Capacidad para comunicar con fluidez en entornos diversos, trabajar en equipo y adaptarse a nuevas situaciones, con especial aplicación al ámbito del análisis empresarial y económico internacional
CT4 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica, con especial aplicación al ámbito del análisis empresarial y económico internacional.
CT5 - Habilidad en la búsqueda y selección de información y fuentes de investigación, con especial aplicación al ámbito del análisis empresarial y económico internacional.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Capacidad de desarrollar actividades de investigación en el ámbito del análisis empresarial y económico internacional en el seno de un grupo de investigación mediante el manejo de herramientas específicas (bibliográficas, informáticas, de laboratorio, etc.), mediante la comprensión de la bibliografía científica, mediante la localización de fuentes de información relevante y mediante la elaboración de trabajos científicos
CE2 - Capacidad de comprender y analizar, en entornos de incertidumbre y contextos más amplios, la toma de decisiones y el funcionamiento de la dinámica de las relaciones del comercio internacional, aplicándolo a la resolución de problemas complejos o de investigación
CE8 - Capacidad de evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción en el ámbito de la gestión económica internacional y de seleccionar razonadamente alternativas consideradas mejores, dados los objetivos, aplicándolo a la resolución de problemas complejos o de investigación
CE9 - Capacidad para emitir informes analíticos sobre situaciones concretas de la gestión empresarial, de la economía y del comercio internacional o de sectores de los mismos, aplicándolo a la resolución de problemas complejos o de investigación.
CE10 - Capacidad para analizar críticamente el diseño y la gestión de proyectos económicos internacionales, aplicándolo a la resolución de problemas complejos o de investigación.
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Estudio personal	80	0
Exposición y defensa de trabajos	6	2
Seminarios de interés impartidos por investigadores o profesionales	4	1.3
Evaluación	4	1.3
Actividades de carácter principalmente teórico	30	10
Estudios de casos	16	5.4
Trabajos en equipo	80	0
Trabajos individuales	80	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases de presentación de la materia mediante lecciones magistrales con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales.		
Estudios de casos: A través de los estudios de caso se buscará el practicar la toma de decisiones de gestión, buscarán además ser un punto de partida de discusiones que permitan afianzar los aspectos abordados desde el punto de vista teórico.		
Búsqueda del acceso a fuentes externas que no sólo permitan la experiencia de la responsabilidad compartida sino la visualización de la teoría en el ¿mundo real¿.		
Trabajos realizados por el estudiante de forma independiente o en grupo bajo la orientación científica, bibliográfica, didáctica y metodológica del profesor, con el fin de profundizar o completar las competencias del módulo.		
Lecturas bibliográficas individuales seleccionadas por el profesor para reforzar o ampliar las competencias del módulo.		
Exposición de trabajos a compañeros y profesores externos.		
Examen final sobre los contenidos de las materias y las prácticas realizadas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de los trabajos	10.0	30.0
Exposiciones orales	10.0	30.0
Asistencia y participación activa en clases de problemas/casos prácticos	0.0	10.0
Examen final	60.0	60.0
NIVEL 2: Especialidad en Economía y Marco Jurídico Internacional		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Economía y Marco Jurídico Internacional		
NIVEL 3: Relaciones laborales y contratación internacional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Economía y Marco Jurídico Internacional		
NIVEL 3: Investigación en economía internacional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO	OTRAS
No	No
LISTADO DE ESPECIALIDADES	
Especialidad en Economía y Marco Jurídico Internacional	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Poseer y comprender las ideas principales y los conocimientos necesarios sobre la Economía y el Marco Jurídico Internacional. Aplicar la información y los conocimientos mediante métodos y habilidades para resolver los problemas. Interpretar la información para resumir, describir e interpretar situaciones y poder argumentar. Resolver problemas relacionados con la Economía y el Marco Jurídico Internacional y poder extrapolar conocimiento a contextos nuevos. Descubrir patrones en la información, organizar los datos, y reconocer significados ocultos para emitir juicios que incluyan una reflexión. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones. Presentar un alto grado de autonomía para evaluar y decidir sobre situaciones conocidas y desconocidas.	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
Investigación en Economía Internacional Esta asignatura pretende ofrecer al alumno una especialización teórico-práctica en los modelos de integración económica y en los problemas que actualmente plantea la culminación del proceso de integración de la Unión Europea. La materia esta dividida en tres bloques temáticos estrechamente relacionados. El primero de ellos (temas 1 y 2) aborda los principios teóricos que hay detrás de los diferentes acuerdos adoptados en todo el mundo para avanzar en los procesos de integración económica, haciendo especial hincapié en los pasos que han permitido la construcción de la Unión Europea. El segundo bloque (temas 3 y 4) analiza el proceso de integración económica y monetaria de la UE, mientras que el tercero (temas 5 y 6) muestra las principales implicaciones de la integración sobre la imposición empresarial. Relaciones Laborales y Contratación Internacional Derecho del consumo. Compraventa y contrato de distribución internacional Empresas multinacionales: contratación internacional y condiciones de trabajo. Régimen jurídico-laboral de la extranjería. Sindicalismo internacional.	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG1 - Capacidad para poseer y comprender conocimientos basados en los estudios de grado del ámbito económico y empresarial, ampliados como base para su aplicación en contextos de investigación en el ámbito del análisis empresarial y económico internacional	
CG2 - Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos y capacidad de resolución de problemas en entornos de incertidumbre dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares), en el ámbito del análisis empresarial y económico internacional	
CG4 - Capacidad de comunicar sus conclusiones -y conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades, en el ámbito del análisis empresarial y económico internacional	
CG7 - Conocimiento de las líneas de investigación en áreas de estudio de fuerte implantación en Economía, Gestión y Comercio Internacional y capacidad de interacción investigadora con las mismas	
CG8 - Capacidad de interpretar las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía, la gestión y el comercio internacionales, aplicándola a la resolución de problemas complejos o de investigación	
CG9 - Capacidad de derivar de los datos información relevante imposible de reconocer para no expertos en el ámbito del análisis empresarial y económico internacional.	
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
CT1 - Habilidad para usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en estudio e investigación, con especial aplicación al ámbito empresarial y económico internacional	
CT2 - Capacidad para leer y comunicarse en más de un idioma, en especial en inglés, con especial aplicación al ámbito del análisis empresarial y económico internacional.	
CT4 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica, con especial aplicación al ámbito del análisis empresarial y económico internacional.	

CT5 - Habilidad en la búsqueda y selección de información y fuentes de investigación, con especial aplicación al ámbito del análisis empresarial y económico internacional.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Capacidad de desarrollar actividades de investigación en el ámbito del análisis empresarial y económico internacional en el seno de un grupo de investigación mediante el manejo de herramientas específicas (bibliográficas, informáticas, de laboratorio, etc.), mediante la comprensión de la bibliografía científica, mediante la localización de fuentes de información relevante y mediante la elaboración de trabajos científicos

CE2 - Capacidad de comprender y analizar, en entornos de incertidumbre y contextos más amplios, la toma de decisiones y el funcionamiento de la dinámica de las relaciones del comercio internacional, aplicándolo a la resolución de problemas complejos o de investigación

CE9 - Capacidad para emitir informes analíticos sobre situaciones concretas de la gestión empresarial, de la economía y del comercio internacional o de sectores de los mismos, aplicándolo a la resolución de problemas complejos o de investigación.

CE10 - Capacidad para analizar críticamente el diseño y la gestión de proyectos económicos internacionales, aplicándolo a la resolución de problemas complejos o de investigación.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Estudio personal	160	0
Seminarios de interés impartidos por investigadores o profesionales	4	1.3
Evaluación	4	1.3
Actividades de carácter principalmente teórico	33	11
Estudios de casos	19	6.4
Trabajos individuales	80	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases de presentación de la materia mediante lecciones magistrales con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales.

Estudios de casos: A través de los estudios de caso se buscará el practicar la toma de decisiones de gestión, buscarán además ser un punto de partida de discusiones que permitan afianzar los aspectos abordados desde el punto de vista teórico.

Búsqueda del acceso a fuentes externas que no sólo permitan la experiencia de la responsabilidad compartida sino la visualización de la teoría en el mundo real.

Resolución de problemas.

Trabajos realizados por el estudiante de forma independiente o en grupo bajo la orientación científica, bibliográfica, didáctica y metodológica del profesor, con el fin de profundizar o completar las competencias del módulo.

Lecturas bibliográficas individuales seleccionadas por el profesor para reforzar o ampliar las competencias del módulo.

Examen final sobre los contenidos de las materias y las prácticas realizadas.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de los trabajos	0.0	30.0
Exposiciones orales	0.0	10.0
Examen final	60.0	60.0

NIVEL 2: Especialidad en Finanzas y Contabilidad Internacional

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Finanzas y Contabilidad Internacional		
NIVEL 3: Financiación internacional y modelos internacionales de capital		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Finanzas y Contabilidad Internacional		
NIVEL 3: Investigación en Contabilidad financiera internacional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Finanzas y Contabilidad Internacional		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Poseer y comprender las ideas principales y los conocimientos necesarios sobre las Finanzas y la Contabilidad Internacional. Aplicar la información y los conocimientos mediante métodos y habilidades para resolver los problemas. Interpretar la información para resumir, describir e interpretar situaciones y poder argumentar. Resolver problemas relacionados con la Finanzas y Contabilidad Internacional y poder extrapolar conocimiento a contextos nuevos. Descubrir patrones en la información, organizar los datos, y reconocer significados ocultos para emitir juicios que incluyan una reflexión. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones. Presentar un alto grado de autonomía para evaluar y decidir sobre situaciones conocidas y desconocidas.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>• Investigación en Contabilidad Financiera Internacional 1. Panorama general de la investigación en Economía Financiera y Contabilidad 1.1. La investigación en Economía Financiera y Contabilidad: antecedentes, desarrollo y aportaciones. 1.2. Descripción de las principales líneas de investigación. 1.3. Investigación orientada hacia el mercado de capitales (capital markets). 1.4. Impuestos (book-tax gap). 1.5. Auditoría. Especial referencia a la independencia del auditor. 1.6. Calidad de la información contable (earnings quality). 1.7. Dirección de resultados (earnings management). 2. Metodología de la investigación empírica mediante estudio de casos concretos 2.1. Estructura general de los estudios empíricos. 2.2. Fuentes bibliográficas y bases de datos disponibles en Economía Financiera y Contabilidad. 2.3. Contraste de hipótesis y diseño de la investigación. 2.4. Trabajando con datos: heterocedasticidad, multicolinealidad, endogeneidad autoselección como problemas más frecuentes. 2.5. Problemas inherentes a la construcción de muestras. 2.6. La interpretación de los resultados. 2.7. Pruebas complementarias de robustez.</p> <p>• Financiación Internacional y Modelos Internacionales de Calidad En esta asignatura se analizarán conocimientos avanzados y líneas de investigación centradas en los siguientes grandes bloques: 1. Sistemas de gestión de la calidad; 2. Costes de calidad; 3. Calidad y resultados empresariales. 2. Finanzas Internacionales. 3. Medios de pago para el Comercio Internacional</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad para poseer y comprender conocimientos basados en los estudios de grado del ámbito económico y empresarial, ampliados como base para su aplicación en contextos de investigación en el ámbito del análisis empresarial y económico internacional		
CG2 - Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos y capacidad de resolución de problemas en entornos de incertidumbre dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares), en el ámbito del análisis empresarial y económico internacional		
CG3 - Capacidad de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios en el ámbito del análisis empresarial y económico internacional		
CG4 - Capacidad de comunicar sus conclusiones -y conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades, en el ámbito del análisis empresarial y económico internacional		
CG5 - Capacidad de realizar un aprendizaje que le permita continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo en el ámbito del análisis empresarial y económico internacional		
CG6 - Conocimiento del método científico y los sistemas científico-tecnológicos nacionales e internacionales, en el ámbito del análisis empresarial y económico internacional		
CG7 - Conocimiento de las líneas de investigación en áreas de estudio de fuerte implantación en Economía, Gestión y Comercio Internacional y capacidad de interacción investigadora con las mismas		
CG8 - Capacidad de interpretar las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía, la gestión y el comercio internacionales, aplicándola a la resolución de problemas complejos o de investigación		
CG9 - Capacidad de derivar de los datos información relevante imposible de reconocer para no expertos en el ámbito del análisis empresarial y económico internacional.		
CG10 - Capacidad de aplicar al análisis de los problemas complejos del ámbito empresarial y económico internacional criterios técnicos basados en el manejo de instrumentos específicos avanzados		

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE7 - Capacidad de comprender y analizar, en entornos de incertidumbre y contextos más amplios, los sistemas de análisis, medida y control de excelencia empresarial en un ámbito nacional o internacional, aplicándolo a la resolución de problemas complejos o de investigación		
CE8 - Capacidad de evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción en el ámbito de la gestión económica internacional y de seleccionar razonadamente alternativas consideradas mejores, dados los objetivos, aplicándolo a la resolución de problemas complejos o de investigación		
CE9 - Capacidad para emitir informes analíticos sobre situaciones concretas de la gestión empresarial, de la economía y del comercio internacional o de sectores de los mismos, aplicándolo a la resolución de problemas complejos o de investigación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición y defensa de trabajos	2	0.6
Seminarios de interés impartidos por investigadores o profesionales	4	1.3
Evaluación	4	1.3
Actividades de carácter principalmente teórico	40	13.3
Estudios de casos	6	2
Trabajos en equipo	40	0
Resolución de problemas	4	1.3
Trabajos individuales	160	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases de presentación de la materia mediante lecciones magistrales con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales.		
Estudios de casos: A través de los estudios de caso se buscará el practicar la toma de decisiones de gestión, buscarán además ser un punto de partida de discusiones que permitan afianzar los aspectos abordados desde el punto de vista teórico.		
Test de autoevaluación: Permiten un seguimiento continuo de la evolución del alumno en el proceso de apropiación de las habilidades necesarias de gestión.		
Búsqueda del acceso a fuentes externas que no sólo permitan la experiencia de la responsabilidad compartida sino la visualización de la teoría en el ¿mundo real¿.		
Resolución de problemas.		
Trabajos realizados por el estudiante de forma independiente o en grupo bajo la orientación científica, bibliográfica, didáctica y metodológica del profesor, con el fin de profundizar o completar las competencias del módulo.		
Lecturas bibliográficas individuales seleccionadas por el profesor para reforzar o ampliar las competencias del módulo.		
Exposición de trabajos a compañeros y profesores externos.		
Examen final sobre los contenidos de las materias y las prácticas realizadas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exposiciones orales	30.0	30.0
Asistencia y participación activa en clases de problemas/casos prácticos	10.0	10.0
Examen final	60.0	60.0
5.5 NIVEL 1: Final		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Fin de Master		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Poseer y comprender las ideas principales y los conocimientos necesarios sobre las materias impartidas en el master. Aplicar la información y los conocimientos mediante métodos y habilidades para resolver los problemas. Interpretar la información para resumir, describir e interpretar situaciones y poder argumentar. Resolver problemas relacionados con las materias impartidas en el master y poder extrapolar conocimiento a contextos nuevos. Descubrir patrones en la información, organizar los datos, y reconocer significados ocultos para emitir juicios que incluyan una reflexión. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones. Presentar un alto grado de autonomía para evaluar y decidir sobre situaciones conocidas y desconocidas.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Realización de un trabajo de investigación en la especialidad seleccionada por el alumno, relacionado con los contenidos cursados en ella.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>La organización y programación del Trabajo de Fin de Master será competencia de la Facultad. En consecuencia, la Junta de Facultad dispone de un Reglamento que recoge y ordena todos los aspectos académicos y administrativos relacionados con el Trabajo de Fin de Master.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CG1 - Capacidad para poseer y comprender conocimientos basados en los estudios de grado del ámbito económico y empresarial, ampliados como base para su aplicación en contextos de investigación en el ámbito del análisis empresarial y económico internacional</p>		
<p>CG2 - Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos y capacidad de resolución de problemas en entornos de incertidumbre dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares), en el ámbito del análisis empresarial y económico internacional</p>		
<p>CG3 - Capacidad de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios en el ámbito del análisis empresarial y económico internacional</p>		
<p>CG4 - Capacidad de comunicar sus conclusiones -y conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades, en el ámbito del análisis empresarial y económico internacional</p>		
<p>CG5 - Capacidad de realizar un aprendizaje que le permita continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo en el ámbito del análisis empresarial y económico internacional</p>		
<p>CG6 - Conocimiento del método científico y los sistemas científico-tecnológicos nacionales e internacionales, en el ámbito del análisis empresarial y económico internacional</p>		
<p>CG7 - Conocimiento de las líneas de investigación en áreas de estudio de fuerte implantación en Economía, Gestión y Comercio Internacional y capacidad de interacción investigadora con las mismas</p>		
<p>CG8 - Capacidad de interpretar las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía, la gestión y el comercio internacionales, aplicándola a la resolución de problemas complejos o de investigación</p>		
<p>CG9 - Capacidad de derivar de los datos información relevante imposible de reconocer para no expertos en el ámbito del análisis empresarial y económico internacional.</p>		
<p>CG10 - Capacidad de aplicar al análisis de los problemas complejos del ámbito empresarial y económico internacional criterios técnicos basados en el manejo de instrumentos específicos avanzados</p>		
<p>CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación</p>		
<p>CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</p>		
<p>CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios</p>		
<p>CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades</p>		
<p>CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p>		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		

CT1 - Habilidad para usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en estudio e investigación, con especial aplicación al ámbito empresarial y económico internacional		
CT2 - Capacidad para leer y comunicarse en más de un idioma, en especial en inglés, con especial aplicación al ámbito del análisis empresarial y económico internacional.		
CT3 - Capacidad para comunicar con fluidez en entornos diversos, trabajar en equipo y adaptarse a nuevas situaciones, con especial aplicación al ámbito del análisis empresarial y económico internacional		
CT4 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica, con especial aplicación al ámbito del análisis empresarial y económico internacional.		
CT5 - Habilidad en la búsqueda y selección de información y fuentes de investigación, con especial aplicación al ámbito del análisis empresarial y económico internacional.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Capacidad de comprender y analizar, en entornos de incertidumbre y contextos más amplios, la dinámica del marketing internacional y sus aspectos estratégicos, aplicándolo a la resolución de problemas complejos o de investigación.		
CE6 - Capacidad de comprender y analizar, en entornos de incertidumbre y contextos más amplios, el proceso de internacionalización de las pequeñas y medianas empresas, aplicándolo a la resolución de problemas complejos o de investigación.		
CE8 - Capacidad de evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción en el ámbito de la gestión económica internacional y de seleccionar razonadamente alternativas consideradas mejores, dados los objetivos, aplicándolo a la resolución de problemas complejos o de investigación		
CE9 - Capacidad para emitir informes analíticos sobre situaciones concretas de la gestión empresarial, de la economía y del comercio internacional o de sectores de los mismos, aplicándolo a la resolución de problemas complejos o de investigación.		
CE10 - Capacidad para analizar críticamente el diseño y la gestión de proyectos económicos internacionales, aplicándolo a la resolución de problemas complejos o de investigación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Evaluación	1	0.1
Trabajos individuales	299	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Estudios de casos: A través de los estudios de caso se buscará el practicar la toma de decisiones de gestión, buscarán además ser un punto de partida de discusiones que permitan afianzar los aspectos abordados desde el punto de vista teórico.		
Búsqueda del acceso a fuentes externas que no sólo permitan la experiencia de la responsabilidad compartida sino la visualización de la teoría en el mundo real.		
Trabajos realizados por el estudiante de forma independiente o en grupo bajo la orientación científica, bibliográfica, didáctica y metodológica del profesor, con el fin de profundizar o completar las competencias del módulo.		
Lecturas bibliográficas individuales seleccionadas por el profesor para reforzar o ampliar las competencias del módulo.		
Exposición de trabajos a compañeros y profesores externos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Presentación y defensa Trabajo Fin de Master	100.0	100.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Extremadura	Profesor Contratado Doctor	7.7	16.7	,1
Universidad de Extremadura	Profesor Colaborador o Colaborador Diplomado	15.4	15.4	26,3
Universidad de Extremadura	Profesor Titular de Escuela Universitaria	15.4	15.4	13,8
Universidad de Extremadura	Catedrático de Universidad	15.4	15.4	19,4
Universidad de Extremadura	Profesor Titular de Universidad	46.2	46.2	34,6
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
70	22	75
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La valoración del progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes se realizará para cada materia o asignatura mediante los criterios de evaluación -continua o final-, establecidos en el criterio 5 de esta memoria. Y, especialmente, a través del trabajo fin de grado, que sintetiza o condensa las competencias propias del título.</p> <p>Vid. enlace web a normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado:</p> <p>http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2012/590o/12060406.pdf</p> <p>Por otra parte, para intentar satisfacer las expectativas de resultados en el conjunto del título, el Sistema de Garantía de Calidad del Título dispone de una serie de procesos y procedimientos encaminados a garantizar la calidad del programa formativo, la coordinación de las enseñanzas y el análisis de los resultados de los estudiantes. Vid. enlace web:</p> <p>http://ecouex.es/manual-de-calidad/</p> <p>http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/eco/sgic/manual-de-calidad/manuales/capitulo5-msgic-economicas-pdf</p> <p>El proceso para garantizar la calidad del programa formativo está diseñado para controlar y garantizar su calidad del plan de estudios y realizar la oferta académica anual, todo ello de acuerdo a la legislación vigente, las líneas generales de actuación del EEES, las normas y los procedimientos internos de la Universidad de Extremadura y de la Junta de Extremadura, y las necesidades de formación de los alumnos y de la sociedad en general.</p> <p>Uno de los procedimientos clave de este proceso es el <u>procedimiento de coordinación de las enseñanzas</u>, que se estructura en base a tres dimensiones: por asignatura, y horizontal y vertical dentro de la titulación. La coordinación de las enseñanzas de una titulación tiene una dimensión vertical (referida al conjunto del título) y otra horizontal (referida a cada uno de los semestres que integran el título). En esta coordinación están implicados la dirección del Centro, las Comisiones de Calidad (del Centro y de los títulos), los Departamentos con docencia en la titulación y los profesores que imparten esta docencia. Con este procedimiento se pretende garantizar que los planes docentes de las asignaturas sean coherentes con el plan de estudios y que exista una coordinación en los contenidos, actividades formativas y distribución del tiempo de trabajo del estudiante entre las diferentes asignaturas del título (coordinación vertical) y, de forma más particular, las que conforman cada semestre (coordinación horizontal).</p>		

Con el proceso de análisis de los resultados se evalúan los indicadores definidos para los procesos indicados anteriormente, entre los que se incluyen los relativos al progreso de los estudiantes en relación a los resultados previstos (e.g., tasa de abandono, tasa de rendimiento, tasa de éxito, tasa de eficiencia, tasa de graduación, duración media de los estudios, tasa de progreso normalizado, etc.). Así, la Comisión de Calidad de la Titulación analiza los datos e indicadores para la evaluación y seguimiento de la actividad de enseñanza y aprendizaje.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/eco/sgic
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2010
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

A aquellos alumnos que hayan realizado algunos cursos de doctorado regidos por pasadas ordenaciones de las enseñanzas universitarias de tercer ciclo se les podrán reconocer parte de los créditos del Máster en Investigación en Economía, Gestión y Comercio Internacional. Para ello, la Comisión de Doctorado de la UEx fijará un procedimiento de reconocimiento de créditos basado en el número de horas acreditada por el estudiante y el grado de presencialidad fijado por la UEx para el crédito ECTS en todas sus titulaciones.

Los alumnos matriculados en los Programas de Doctorado regulados por el RD 778/1998 conservan, no obstante, sus derechos de examen durante 2 cursos más (2010/2011 y 2011/2012).

En todo caso, la UEx garantiza el desarrollo de acciones específicas de tutoría y orientación para los alumnos repetidores.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
--------	------------------

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
17133942T	José Luis	Gurría	Gascón
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de Elvas s/n	06071	Badajoz	Badajoz
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicedoc@unex.es	600959319	924289400	Vicerrectora de Docencia y Relaciones Institucionales de la Universidad de Extremadura

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
17133942T	José Luis	Gurría	Gascón
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Plaza de Caldereros 1	10003	Cáceres	Cáceres
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicedoc@unex.es	630675097	927257019	Vicerrectora de Docencia y Relaciones Institucionales

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título es también el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
17133942T	José Luis	Gurría	Gascón
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de Elvas s/n	06071	Badajoz	Badajoz
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO

vicedoc@unex.es	600959319	924289400	Vicerrectora de Docencia y Relaciones Institucionales de la Universidad de Extremadura
-----------------	-----------	-----------	--

Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 2.1.pdf

HASH SHA1 : ACB281A3339B96EDE55336D90F307F7E245D5404

Código CSV : 110479008736659847685565

Ver Fichero: 2.1.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 4.1.pdf

HASH SHA1 : 4B753EC6AB0B9B1DACAC592D80D5E9980853B05E

Código CSV : 49052128167591731833522

Ver Fichero: 4.1.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 5.1.pdf

HASH SHA1 : 247232DFBE2AA96BE3BC4202E427B68D4C0D8751

Código CSV : 127272797659826172767505

Ver Fichero: 5.1.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 6.1MUIEGCI.pdf

HASH SHA1 : 4FEF3F676C5F3000923F3F835ED7B82552A1D135

Código CSV : 110479025230633737149995

Ver Fichero: 6.1MUIEGCI.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 6.2.pdf

HASH SHA1 : 497BF5861D4550E864215D74EB734A0143B150A9

Código CSV : 127313582827638083419416

Ver Fichero: 6.2.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7.1MUIEGCI.pdf

HASH SHA1 : 577C7E1BD3FB93D22BF731A2976A92D3263F8E6B

Código CSV : 103381057052015059717651

Ver Fichero: 7.1MUIEGCI.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 8.1MUIEGCI.pdf

HASH SHA1 : 262B93C0D468710273C79DA4E55F1A0CA1F1A077

Código CSV : 110479033145382122527202

Ver Fichero: 8.1MUIEGCI.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 10.1MUIEGCI.pdf

HASH SHA1 : A30A5554E0190B0565D2ADDA25C5290BD9478048

Código CSV : 103381089957710514757966

Ver Fichero: 10.1MUIEGCI.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre : Delegación_JL.pdf

HASH SHA1 : 9EA0A354C1021F3B2F33E6387E521E96EFE48D85

Código CSV : 103381091063743203847104

Ver Fichero: Delegación_JL.pdf

